

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

AÑO XXVI.—Número 8.727.

SUSCRIPCION Un mes, 1'25 ptas en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Martes 29 de Abril de 1919.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
San Bartolomé 32. — Teléfono n.º 9

Sobre cédulas personales

Al enterarse el público del Real Decreto dictado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda referente al pago del impuesto de cédulas personales por las personas jurídicas que apareció en la *Gaceta de Madrid* del día 7 de marzo próximo pasado, se produjo cierta alarma entre los organismos directores de las numerosas corporaciones y entidades a quienes afecta la citada Real disposición. Esta alarma está realmente justificada, puesto que se trata no solamente de imponer una nueva gabela sobre las que ya soportan dichas colectividades sino que además envuelve un serio peligro para la vida ulterior de muchas de ellas, pues el Ministro afirma en el preámbulo que las tarifas actuales del impuesto de cédulas personales son mezquinas cuando se aplican a personas jurídicas y que en la mayoría de los casos podrían hasta centuplicarse sin inconveniente; pero no se creó autorizado a reformar esas cuotas sin autorización legislativa, la cual se propone solicitar inmediatamente, y no cree haya posibilidad de que sea negada dada su justificación. Y efectivamente en el art. 3.º se consigna que el Gobierno solicitará de las Cortes la oportuna autorización para reformar las tarifas del impuesto de Cédulas personales en lo que hagan referencia a las personas jurídicas.

De entre el gran número de personas jurídicas a que la disposición se refiere, unas tienen carácter puramente económico y contribuyen por utilidades y por otros distintos conceptos al sostenimiento de las cargas del estado; otras tienen carácter social y se sostienen con los recursos que forzosa o voluntariamente aportan sus respectivas asociadas.

Por lo que respecta a las primeras hay que convenir en que no parece regular que dada la forma equitativa, proporcional a los beneficios que obtienen, con que contribuyen, se les impongan un nuevo gravamen que forzosamente habrá de resultar cuantiosísimo.

Las restantes o sea aquellas que no han sido fundadas con el fin de dedicarse a operaciones o explotar industrias o empresas para alcanzar beneficios inmediatos, son numerosas y de índole muy distinta; pudiéndose asegurar que para todas ellas será muy oneroso el impuesto que se les carga; siendo de temer que para muchas resulte insostenible.

La Cámara de Comercio de Madrid elevó una instancia al ministro rogándole que fuesen consideradas ella y sus congéneres exentas del tributo de que se trata por el carácter oficial que las distingue. No ha sido atendida dicha instancia, estimando el ministro que si bien es cierto que las Cámaras de Comercio tienen el carácter de corporaciones oficiales, no forman parte del Estado y por consiguiente no cabe la excepción que en su favor se pretende.

Estas entidades aunque viven exclusivamente de los recursos que les proporcionan los gremios que representan; podrán tal vez resistir la prueba a que el Real Decreto que nos ocupa las somete, por ser forzosa la agrupación, viéndose obligados los agremiados a satisfacer un recargo sobre sus cuotas de la contribución al Estado proporcionada a la cuantía de éstas. Sin embargo otras muchas corporaciones, algunas de ellas también con carácter oficial, consideran imposible hacer frente a la nueva situación que se les ha creado.

Entre estas merecen especial mención las Cámaras Agrícolas, que como las de comercio, tienen carácter oficial pero no gozan del derecho de exigir a los contribuyentes de la clase que representan un tanto por ciento determinado de recargo sobre las cuotas que satisfacen al Tesoro; viéndose por lo mismo reducidas a atender a todos sus gastos con los recursos procedentes de las cuotas que satisfacen con tal objeto los terratenientes y agricultores voluntariamente asociados.

No es precisamente la diferencia que acabamos de señalar entre las Cámaras de comercio y las agrícolas, la única razón en que nos fundamos para afirmar que estas últimas requieren especial consideración. En efecto fueron constituidas para que cumplieran respecto a la Agricultura y a la Ganadería fines parecidos a los que atribuyen a las de comercio las disposiciones legales que les dieron vida. Esperando sin duda el ministro que las creó que la clase social que representan aportaría espontáneamente los recursos necesarios para que pudieran

sostenerse y cumplir aquellos fines, no autorizó a las Juntas directivas respectivas para exigirlos. Como no podía menos de suceder dada la falta de espíritu de asociación que distingue a los agricultores y ganaderos, la existencia de tales instituciones a pesar de los años transcurridos desde que fueron creadas ha sido siempre precaria y penosa por falta de medios económicos.

Durante los últimos años los gobiernos convencidos de la necesidad de sacarlas de semejante situación se han esforzado en fomentar el espíritu de asociación entre aquéllos, dictando disposiciones encaminadas a estimularlo, sin que hasta el presente se haya logrado gran resultado.

Teniendo en cuenta los antecedentes que brevemente acabamos de apuntar, bien puede asegurarse que la vida de dichas corporaciones se halla gravísimamente comprometida si se les obliga a satisfacer el impuesto de cédulas de personas jurídicas de reciente creación.

Previdimos de otras muchas entidades amenazadas de igual peligro porque el cuparnos de ellas haría interminable nuestro trabajo.

D. Pedro Garau Cañellas

En la mañana de hoy nos ha sorprendido la noticia del fallecimiento del ingeniero de Caminos Canales y Puertos, nuestro distinguido amigo D. Pedro Garau Cañellas, el cual baja al sepulcro después de breve dolencia.

El Sr. Garau era uno de los ingenieros de mayor ilustración de España. Sus compañeros le tenían en gran estima, puesto que en la academia de Ingenieros, cuando estudiaba la carrera, ya demostró sus notables dotes, que más tarde se pasaron de relieve en el ejercicio de su profesión.

Nuestro amigo, había desempeñado las funciones de Ingeniero en varias Juntas de Obras públicas de España, consiguiendo después el traslado a esta provincia en donde estuvo por espacio de muchos años, teniendo a su cargo importantes servicios de Mallorca y de Ibiza. En todos ellos demostró una inteligencia nada común, siendo muy estimables, los proyectos de obras que realizó, que sería prolijo enumerar.

Cuando ocurrió la vacante de Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Palma, por defunción del Sr. Malberly, el señor Garau pasó a desempeñar dicho cargo y durante su actuación, se ha puesto de relieve su actividad, presentando un proyecto de reforma del puerto, que fue aprobado por la Superioridad y que tantos beneficios proporcionará a la navegación cuando esté terminado.

Una obra que ha sido embellecimiento de la población, fue el paseo de la Riba, obra que emprendió a raíz de tomar posesión del cargo, y que ha merecido unánime aprobación y aplauso de todos los ciudadanos. Como obra importantísima realizada por el señor Garau, debemos hacer mención de la construcción del ferrocarril de Palma a Sóller. Sobre la base de la construcción de dicha vía, realizó el señor Garau una obra en la que salvó grandes dificultades, poniendo de manifiesto sus grandes conocimientos científicos que supo hermanar con la belleza. La obra del ferrocarril acredita la de un expertísimo ingeniero y es un alarde de su saber.

También fue el Director de las obras de construcción y modificación, del proyecto del tranvía eléctrico de esta ciudad y ramales, que tan excelentes resultados está dando. El señor Garau perteneció al Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías y sus iniciativas y consejos han influido en gran manera en el éxito de dicha mejora.

Recientemente cumpliendo disposiciones de la Superioridad y acuerdos de la Junta de Obras, estudió y presentó en breve tiempo el proyecto de ampliación de las obras del Puerto actual y el de construcción de otro nuevo puerto al Este de aquel, destinado a satisfacer las futuras necesidades de un comercio activo y de las modernas embarcaciones.

Estos proyectos han venido a confirmar la gran competencia y actividad del finado.

La muerte del señor Garau será muy sentida de cuantos le conocieron y trataron. Sus amigos pierden a un verdadero compañero, el Cuerpo de Ingenieros a uno de los más cultos e inteligentes, y Mallorca a uno de sus hijos más preclaros y que más han trabajado para su engrandecimiento.

Acompañamos a la familia del finado y en particular a sus hijos el Ingeniero don Pedro, al Arquitecto D. Carlos, a su hermano el comerciante D. Mateo y a sus hijos políticos el propietario D. Manuel Salas y el abogado D. Bartolomé Fons, en el sentimiento que les embarga.

Los autores y el público

Representábase, hace dos años, en el teatro de la Comedia de Madrid, una obra, *El Conde de Aranda*, cuyo primer acto toleró la concurrencia pacientemente. En el segundo, uno de los personajes pontifia a escribir una

carta, y, afrontando el peligro, ya que no lo absurdo del monólogo declama: «Señor don Fulano de Tal: Muy señor mío...»

Entonces un espectador barto de abarritarse tal vez, exclamó:

— ¡Dos puntos!

Y el público, prorrumpiendo en amplia carcajada, aceleró el fracaso de la obra. Sin embargo, autor dramático poco favorecido por la suerte, aunque en más de una ocasión sin verdadera justicia, ha desencadenado «patos» formidables. En su libro «Mi teatro», rebosante de viril y noble franqueza, refiere algunos de ellos tan excepcionales que requieren hasta la intervención de la autoridad. El público ha «colaborado» en él muy a menudo, haciéndole víctima de rigores inmerecidos.

— Durante el estreno de una obra del autor de *La balsa de aceite*, que «iba pasando» sin pena ni gloria, había cierta escena en que un personaje, muy indignado, preguntada a otro: — ¿Y a quién, puede saberse, se le ha ocurrido esta barbaridad? —

— ¡A Sinesio! — repuso un espectador del anfiteatro. Frase que excitó la hilaridad del resto de la concurrencia, imposibilidad el éxito de la obra.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial.

Asistieron los diputados señores Vidal, Llobera y Fortuñá.

Por unanimidad acordaron informar al Gobernador que procede desestimar el recurso interpuesto por don Francisco Moranta Capillonch en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Esporlas por el que se autorizó en aquel mercado la venta de carbón.

También por unanimidad se acordó estimar las reclamaciones interpuestas por don Francisco Forteza Valls y otros en agravio de las cuotas que les fueron señaladas en el reparto de utilidades respectivo al año 1918.

Se acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública una subvención para organizar Colonias escolares durante el próximo verano.

Se enteró de una carta de don Miguel Serra aceptando el encargo de redactar una biografía de D. José M.º Quadrado.

Se acordó que con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto vigente sean satisfechas las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Estanz, Pollensa, Porreres, Manacor, Artá y Sóller.

Accediendo a lo solicitado por el Museo de Pedagogía provincial, se acordó hacerle donación de dos ejemplares de las obras que existían repelidas en el archivo de la Diputación.

Se acordó contribuir con la cantidad de 100 pesetas al rancho extraordinario que ha de administrarse a los reclusos en el Prisión Correccional con motivo del precepto Pascual y que la Banda de música de la Misericordia amenice dicho acto.

Por unanimidad se acordó adquirir 200 ejemplares de la obra «Guillermo Mesquida, pintor mallorquín», de don Vicente Furió.

Fueron resueltos varios asuntos de trámite y se levantó la sesión.

JUSTICIA OTOMANA

Procesamiento de todos los ministros que han actuado durante los últimos 10 años

Comienza el consejo de guerra

Paris.—De Constantinopla dicen haber comenzado a verse, ante consejo de guerra, el sumario instruido contra los ministros «unionistas», para determinar las responsabilidades en que incurrieron los directores de la política turca desde 10 años a esta parte, sin distinción de personalidades.

El Consejo examinará la política seguida en los Balcanes, en Macedonia y en Tripolitania, motivos de la alianza de los Imperios centrales y causas que determinaron el estado de decadencia hasta la derrota del Imperio.

Los periódicos turcos dicen que las declaraciones de los antiguos ministros procesados producirán sensación en todas partes.

Conferencias por correo Del armisticio a la paz

La conferencia de Versalles

Madrid 26.

Paris.—Confirmando la noticia de que la Conferencia de Versalles empezará inmediatamente de la llegada de los plenipotenciarios alemanes; no se pronunciará en la misma discusión ninguno y a las 48 horas de su apertura se habrá de un modo definitivo si los alemanes firman o no el tratado preliminar de paz.

De la derrota bolchevista en Ucrania

Carnavon.—Un telegrama de Kovno, transmitido por mediación de la Oficina de prensa de Ucrania, dice que el primer ejército bolchevista que ha operado a la orilla del río Pripiet se ha rendido a las tropas nacionales ucranianas que han cogido hasta el presente 20.000 prisioneros, 25 cañones y 200 ametralladoras. Parte del ejército bolchevista se ofreció voluntariamente para luchar contra los bolchevistas y de hecho han com-

Historia de las Islas Baleares

Su Historia, sus Monumentos y Artes

POR

Don José M.º Quadrado

Un tomo mayor de 1425 páginas con numerosos grabados y fotografías y acuarelas, encuadernado en lujosas tapas

20 PESETAS

Casa exclusiva para la venta en toda España

Librería de J. TOUS, Plaza de Cort 14 y 16

batido ya al lado del ejército nacional ucraniano contra el enemigo en Jigomir.

Según otro telegrama, el ministro de Negocios Extranjeros alemán ha enviado un radiograma manifestando que el soviet bolchevista en Ucrania no será reconocido por el gobierno alemán.

El bloqueo de Alemania

Londres.—Mr. Bonar Law ha dicho que los rigores del bloqueo habían sido ya muy disminuidos para facilitar la distribución de víveres a Alemania y a Austria y que cesarán todas las restricciones al firmarse la paz.

La situación de Munich

Copenhague.—(Recibido por correo desde la frontera.) Las noticias sobre la situación en Munich continúan siendo contradictorias.

Una información declara que el Gobierno de los Soviets ha sido derribado por una sublevación militar, en la cual tomó parte toda la guarnición.

Los soldados se han declarado francamente partidarios del Gobierno de Hoffmann.

Por otro lado, un grupo de revolucionarios, reforzado por prisioneros rusos, a quienes habían armado, ha conseguido un gran triunfo contra las tropas mayoritarias. Los vencedores se han apoderado de varias personalidades socialistas mayoritarias, a quienes guardan como rehenes.

Según otras noticias el tráfico por vía férrea con Munich está completamente interrumpido, especialmente por la carencia de carbón. La ciudad carece de víveres, y se atribuye al Gobierno bolchevista el proyecto de expulsar en breve plazo a todos los elementos que no trabajan o que no combaten.

La cuestión del Adriático

Los ingleses harán causa común con los italianos.

Paris.—Según el «New York Herald», la comunicación de Wilson ha sido recibida con sorpresa en los círculos británicos oficiales de París, que opinan que este documento crea una situación peligrosa cuya consecución no puede preverse aún.

El periódico americano sabe de buena procedencia, que si los delegados italianos deciden retirarse de la Conferencia de la Paz y se niegan a firmar un tratado que les obligue a renunciar a la posesión de Fiume, los británicos se abstendrán también de firmar.

Manifestaciones patrióticas

Roma 26.—Prosiguen en las grandes ciudades italianas las manifestaciones patrióticas, de solidaridad con el gobierno de Orlando. El alcalde de Trieste ha dirigido al ministro un telegrama felicitándole por la admirable firmeza que ha demostrado la delegación italiana en París, cuya actitud es aprobada hoy por toda la prensa de Italia.

¿Qué harán Francia e Inglaterra?

Paris.—Por correo desde la frontera.—Según una información de buen origen, la actitud británica es que si Italia se niega a firmar un tratado de paz que les obligue a abandonar Fiume, los ingleses se negarán también a firmarlo.

En los centros oficiales y británicos se dice que si la declaración de Wilson sobre la cuestión del Adriático es la última palabra del gobierno norteamericano, sus gobiernos respectivos podrían verse obligados a ajustarse al pacto de Londres a no hacer una paz por separado en la que no entrase Italia.

Mas declaraciones de Orlando

Paris, 26.—Al terminar la reunión que ha tenido efecto esta tarde y en la cual los jefes de las delegaciones de las grandes potencias debían examinar la situación creada por la declaración del presidente Wilson, así como la respuesta de Orlando, éste ha hecho a uno de los representantes de la «Agencia Radio» las siguientes declaraciones: «Puesto que Wilson con su mensaje pone casi en duda que yo represente la opinión italiana, me considero como descalificado para discutir las cuestiones territoriales. Voy, pues, a Roma para consultar con el Parlamento italiano.»

«Esto no significa, sin embargo, una ruptura de la alianza, si no simplemente una suspensión de las negociaciones.»

El entusiasmo italiano

Roma 26.—Con ocasión de la llegada de Orlando, la ciudad de Roma ha desbordado realmente el cual de sus entusiasmos. Las tiendas han cerrado sus puertas; la muchedumbre era tan grande que la circulación ha llegado a hacerse difícil.

Los alrededores de la estación del ferrocarril, particularmente, estaban materialmente invadidos; cuando el tren que conducía al presidente del Consejo, entró en aguja, una formidable ovación estalló y la multitud prorumpió en vivas a Orlando, a Fiume y a la Dalmacia, agitando banderas y pañuelos.

Cuando Orlando, Barzilay y Díaz llegaron a la puerta de la estación, una verdadera lluvia de flores cayó sobre ellos.

Los carabinieri no pudieron contener a la multitud, la cual llevó en triunfo a Orlando hasta su automóvil.

Nota de Wilson a la prensa

Paris.—El Presidente Wilson ha comunicado a la prensa la siguiente nota:

«En virtud de la importancia de las cuestiones que se están debatiendo, y a fin de proyectar toda la luz posible sobre los elementos que pueden contribuir al arreglo de estas cuestiones, publicó la presente nota, que espero contribuirá a la solución satisfactoria de ellas.»

Cuando Italia entró en la guerra, lo hizo sobre la base de una inteligencia definida, pero de carácter privado, con la Gran Bretaña y Francia, inteligencia conocida por el «Pacto de Londres». Después han cambiado por completo las circunstancias.

Numerosas potencias entraron en la lucha sin conocer este acuerdo privado. El imperio austrohúngaro, que entonces era enemigo de Europa y a expensas del cual se firmó el Pacto de Londres, para el caso de una victoria, ya no existe hoy. Es más, la guerra terminó con una proposición de armisticio y de paz fundada en el principio de establecer un nuevo orden de cosas a base del Derecho y de la justicia. La iniciativa para la paz se tomó confesando y reconociendo estos principios, y sobre ellos debe descansar la estructura de la paz.

Si los aceptamos, Fiume deberá servir como camino y salida para el comercio, no de Italia, sino de Hungría, Bohemia, Rumania y del grupo yugoslavo. Si el Pacto de Londres no se preocupó de las islas de la costa oriental del Adriático, fue porque parecía necesario para Italia que tuviera un lugar en la costa oriental del Adriático a fin de poder salvaguardar sus propias costas contra una agresión naval de Austria.

En resumen: Cada una de las cuestiones asociadas al acuerdo de Londres presenta hoy un nuevo aspecto, creado por la victoria del Derecho, para la cual hizo Italia un supremo esfuerzo, un supremo sacrificio de sangre y bienes. Después, pues, de Italia el veraz rodeado de amigos y el mostrar a los pueblos liberados de nuevo sus cualidades de grandeza y generosidad amistosas.

Extranjero

Raid postal Madrid-Toulouse

Madrid 26

Toulouse.—Ha llegado a Tolosa procedente de Madrid con escala en Barcelona, un avión de tres asientos pilotado por el teniente Rodier, conduciendo 100 kilogramos de correspondencia.

La duración del trayecto ha sido de seis horas y media y la distancia recorrida 1.000 kilómetros.

La altura media fue de 4.000 metros y la velocidad desarrollada de 160 kilómetros por hora.

Al Polo Sur en aeroplano

Carnavon.—Se está preparando una expedición al Antártico. Será su jefe monseñor John Cope. Ayer éste manifestó que la expedición saldrá en junio de 1920 y no regresará hasta 1926. Se hallará en comunicación continua con los centros civilizados por medio de la telegrafía sin hilos, se llevarán un aeroplano, con el cual piensan volar al Polo Sur.

Los fines principales de su programa son investigar la posición exacta y la extensión de los depósitos de minerales que pueden tener valor económico, que, según Bruce, Hawson, Scott y Chank'ion existen en el Antártico; obtener más detalles acerca de la distribución y la emigración de las ballenas de valor económico y fomentar las industrias británicas. Investigar las condiciones meteorológicas y magnéticas de la tierra de Ross Serar y de la de Enderly, con relación a su influencia en las condiciones atmosféricas de Austral-Asia y el África del Sur.

En general aumentará nuestro conocimiento del Antártico, especialmente con objeto de obtener mayor detalles científicos acerca de su importancia económica.

La organización de esta expedición se ha hecho muy avanzada.



D. Cayetano Coll y Covas

Socio Gerente de la razón social Hijos de Pablo Coll

HA FALLECIDO

A. E. R. I. F. A.

Su afligida esposa, padres, hijos, hermano, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que tendrán lugar mañana día 30 a las diez y media y once respectivamente en la parroquial iglesia de Santa Eulalla y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Galera 25, entresuelo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

INFORMACION

Nuestras comunicaciones

El «Vicente Fuchol»
Esta mañana a las ocho y media ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor *Vicente Fuchol*, que conforme dijimos ha sido destinado a Palma, por la Compañía Transmediterránea para realizar en unión de los otros vapores rápidos, de primera, *Mallorca*, *Jaime I y II* el servicio de comunicaciones entre Baleares y la península.
A la llegada de este buque hemos pasado a su bordo, en unión del naviero director de la Isla, D. Antonio Ferragut, siendo recibidos por el capitán D. Jaime Pl.
Desoscos de conocer algunos detalles del nuevo buque que la Transmediterránea destina a Palma, se los hemos solicitado al señor Pl, quien en unión del Sr. Ferragut, nos los han facilitado en forma bien cumplida para que pudiéramos cumplir nuestra misión.
El *Vicente Fuchol* es del mismo tipo del vapor *A. Lázaro* de la Transmediterránea, conocido ya en Mallorca por los distintos viajes realizados.
El *Sister*, fué construido en los astilleros Odero de Italia, donde lo han sido también los rápidos, por cuenta de la Compañía Navegación General Italiana para hacer la travesía rápida y de pasaje, entre Nápoles y Palermo.
Dicho buque fué construido con el doble objeto de que pudiera servir a la armada italiana, como crucero rápido, cuando fuera necesario.
Así es, que su departamento de calderas está defendido por una plancha de acero blindada de 30 milímetros de espesor, y tiene sobre cubierta sitio destinado para la instalación de siete cañones de reducidas dimensiones.
El *Vicente Fuchol*, tiene sus cámaras fumadoras, comedores y otros departamentos para el pasaje montados con un verdadero lujo.
Son estos departamentos más lujosos y de construcción mucha más artística que los del vapor *A. Lázaro* que otro día tuvimos ocasión de describir.
Para dar una idea de la riqueza que encierra este buque en lujo y obras de arte, basta decir que a raíz de su construcción, la Compañía de Navegación Italiana lo puso a disposición de la Reina Elena de Italia, que lo utilizó durante varios meses como yate de recreo y en el cual recorrió la Soberana los principales puertos de Europa y África.
El *Vicente Fuchol*, que al ser botado se llamaba *Mario Polo* 1.700.000 liras.
Desplaza 1.511 toneladas netas y 7.500 de desplazamiento bruto.
Está dotado de cuatro calderas sistema Pacop, con 4.200 caballos de fuerza, que le imprimen un andar a tiro forzado de 19 millas por hora y 16 a tiro regular.
Tiene 60 lujosos camarotes de primera y 50 de segunda, instalados los primeros en el centro del buque y los otros a popa.
A bordo del *Vicente Fuchol*, embarca el maquinista alicantino D. Vicente Pérez, quien con amabilidad extrema nos ha enseñado todo el departamento de máquinas del buque.
El *Vicente Fuchol* saldrá el próximo jueves para Ibiza y Valencia, sirviendo temporalmente esta línea, como también la de Malón, Alicante y Barcelona así que convenga, según las exigencias de la carga y pasaje.
Según nos aseguran los tripulantes del *Vicente Fuchol*, la Transmediterránea al destinarnos al servicio de comunicaciones con Baleares y conociendo las condiciones de aseó y limpieza que nuestro público desea en los buques que prestan nuestro servicio de comunicaciones, ha recomendado la más exquisita escrupulosidad en este sentido, como igualmente en el trato personal por parte de los de a bordo.
Celebramos muchísimo las excelentes disposiciones y buenos deseos que con respec-

to a los marineros animan a las Compañías *Isla* y *Transmediterránea*.

El Precepto Pascual en la Prisión

El jefe de la Prisión Provincial D. José Bautista Losira nos ha invitado a los actos religiosos que con motivo del cumplimiento del Precepto Pascual de los reclusos tendrá lugar en la capilla de aquel establecimiento el próximo día 2 de mayo a las ocho de la mañana.

Asuntos Municipales

Esta mañana el Alcalde señor Barceló y Caimari acompañado del Oficial encargado del negociado de carnes señor Singala, ha pasado al Matadero para presenciar el modo como se efectúa la limpieza y demás servicios, dando acertadas disposiciones.

Por el Teniente de Alcalde señor Coll han sido hoy decomisadas las expendedoras ambulantes de leche María Palmergde Oñova, María Sancho de la Soledad y Gabriel Villalonga de Sta. Catalina por expender leche adulterada.
A dichos expendedores se les ha impuesto una multa.

Del Gobierno civil

Sobre el juego
Nos ha manifestado el señor Gobernador, que a su tarde recibió una carta del señor Delegado de Hacienda, incluyéndole otra que le remitió con la supuesta firma de uno de estos empleados de Hacienda y a la que, conforme dijimos se le atribuyó la atención al Gobernador para que no se mezclara en los asuntos relativos al «Círculo Mallorquín».
El señor Delegado de Hacienda dice en su carta, que el empleado a que se alude, en modo alguno reconoce como suya la firma puesta al pie de la carta molesta para el Gobernador y que además protesta de la grosería que alguien ha cometido usando indeciblemente de su nombre.
A la comunicación que el señor Gobernador dirigió al Presidente del Círculo Mallorquín, rogándole que no permitiera se jugase en aquella sociedad a los prohibidos, ha recibido el señor de Rivas, una carta del propio marqués de Zayas, en la que se le dice que procurará se cumpla su mandato.
No estando conforme el señor de Rivas, en que su mandato, en el sentido de referencia, solo se procurara ser cumplido, tomará energicas determinaciones, nos ha dicho, para que el juego cese allí, como igualmente que en las demás sociedades a todo trance.

Las modistas.—Coacciones
Nos ha dicho el señor Gobernador que las oficiales modistas en huelga, habían intentado esta mañana algunas coacciones, de lo cual había sido advertido por parte de las maestras.
Ha enviado el Gobernador la policía con orden de que reprimiera todo desmán, como así se ha hecho.
El 1.º de mayo
Han sido pedidos varios permisos al señor Gobernador para la celebración de manifestaciones y actos públicos para conmemorar el primero de mayo.
El señor de Rivas nos ha dicho que mientras los solicitantes respondan del mantenimiento del orden público, no tendrá inconveniente en autorizar los actos de referencia.

Los telegrafistas
Ha recibido el señor Gobernador noticias desde Madrid, dándole cuenta de la terminación del conflicto de los telegrafistas.
Todos los empleados, menos unos pocos que han sido desistados, como cabeza de motín, han reanudado el trabajo.

Supresión de las listas negras

En Consel de los Estados Unidos en Palma de Mallorca, nos participa que ha recibido de la Superioridad el siguiente telegrama:
«Listas negras y listas confidenciales americanas fueron suspendidas hoy 28 corriente. Procure mayor publicidad.—Por «Was Trade Board».—Willard.»
Lo que nos complacemos en hacer público toda vez que ello es de gran interés para el comercio en general.

El acorazado «España»

Continúa fondeado en la bahía el acorazado *España*.
Con este motivo las aguas en que está fondeado dicho buque se ven todas las tardes concurrencias por infinidad de embarcaciones de recreo que, o bien barloventean alrededor del buque o pasan sus tripulantes a visitarlo.
No se sabe hasta cuando permanecerá el *España* en Palma, aunque se supone sea hasta que esté solucionado por completo el asunto de los telegrafistas.
Desde hace algunos días la tripulación del acorazado se dedica al ejercicio de tiro al blanco, sobre blancos fijos y móviles.

A bordo del *España* va embarcado en calidad de jefe de máquinas, nuestro paisano don Martín Roca Rayó, pad e del médico municipal nuestro amigo don Antonio Roca.

Audiencia

Hoy se ha celebrado la vista de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Josefa Noguera, acusada de hurto de mil quinientos a un pupilo del Hotel Continental.

El Ministerio público ha estado representado por el abogado Fiscal señor Acqueroni quien pedía para la procesada, la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, y la defensa corría a cargo del abogado don Fernando Pou.

Después de practicada la prueba, el señor Fiscal ha retirado la acusación, absolviéndose libremente a la procesada.

Bibliografía

Hemos recibido un ejemplar de un folleto conteniendo la biografía del pintor mallorquín D. Guillermo Mesquida, biografía leída en el Museo Diocesano el 23 de enero último, por nuestro amigo el pintor D. Vicente Ferró.

De la mencionada conferencia, oportunamente ya publicamos un extracto; hoy de bemo. añadir que nos parece muy bien que el señor Ferró la haya publicado en un elegante folleto, el cual está dedicado al noble señor don Fausto Morell.

Dicha obra está ilustrada con el retrato del pintor Mesquida, dibujado a la pluma por don Buenaventura Serra, con un fascículo de una relación autógrafa de los cuadros de Mesquida, con otro de un soneto y madrigal dedicado a este pintor, y otro de un autógrafa de Mesquida y de su hijo presbítero.
Agradecemos el obsequio.

Notas del Carnet

PERSONALES
La noticia que ayer publicamos, tomada de un colega de Madrid, diciendo que había fallecido nuestro paisano el platero don Francisco Maura ha resultado equivocada.
Dicho señor, ha telegrafado a su familia que reside en Palma, comunicándole que goza de perfecta salud.
Sin duda, el colega madrileño confundió a don Trifone Gamazo, hermano político de don Antonio Maura, con su hermano don Francisco.
Mucho celebramos que la noticia haya resultado equivocada.
DE VIAJE
En el vapor correo de Menorca ha salido esta madrugada para Mahón con objeto de

incorporarse a su destino nuestro buen amigo el joven teniente auditor D. Nicasio Pou Ribas.

Este medio día ha salido para Ibiza a bordo del vapor «Rey Jaime II» el registrador de la propiedad de aquel partido don Vicente Tur.

NECROLOGICAS

Ha fallecido el conocido industrial don Cayetano Coll y Covas, persona que gozaba de muchas simpatías.
Su muerte será seguramente muy sentida.
Reciba su familia nuestro pésame.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Nra. Sra. del Villar y Sta. Catalina de Sena.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena dedicadas a la Titular: Exposición y primera parte del Rosario a las siete; a las diez Tercia solemne y Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. P. José Crespi de la Misión; por la tarde a las siete la tercera parte del Rosario, preparación del mes de María, Te Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en las Misiones dedicadas a la Virgen de la Soledad: Exposición a las siete e inmediatamente empezará la devoción del Mes de María durante una hora; al anochecer Rosario, ejercicio del Septenario, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—El Mes de María se hará en las iglesias y a las horas que a continuación se expresan:

En la catedral Basílica, a las ocho, con meditación y misa en el altar de la Inmaculada; los días festivos a las siete y media.

En Santa Eulalia, a las seis y media con misa; se repetirá durante la misa de doce, y por la tarde a las ocho, con solemnidad y cánticos.

En Sta. Cruz a las siete y a las ocho, con misa; los días festivos a las seis y media y a las siete y media.

En San Jaime, a las seis, con misa, a las once con misa y canto, y al anochecer.

En San Miguel a las once con misa y al anochecer.

En San Micolás, a las once y tres cuartos con misa y al anochecer.

En la Sma. Trinidad, a las ocho, y los días festivos a las siete y media con misa.

En las SS. Corazones, a las seis y a las doce con misa, y al anochecer con solemnidad; habrá plática todos los domingos en el ejercicio de la noche.

En San Francisco, a las seis y a las once y cuarto con misa, meditación y canto, y por la tarde a las siete y media.

En los Capuchinos, por la mañana durante la misa de las siete, y por la tarde a las siete y media, después del Rosario, con cánticos.

En Montesión, en las misas de las seis y de las ocho; por la tarde a las seis y media, con náutica y cánticos y los jueves y domingos habrá sermón por el Rdo. P. José M.ª Carreras, S. J., Director de la Congregación.

En las Capuchinas, por la tarde a las siete y media, y los días festivos con solemnidad.

En la Merced, al anochecer, con solemnidad, y los domingos con sermón.

En el Socorro por la tarde a las siete y tres cuartos, y los domingos a las cuatro y los domingos a las cuatro y media de la tarde.

En Santa Clara, al anochecer.

En la Concepción, por la tarde a las siete, En el santo Hospital, a las ocho, con misa.

En la Misión, a las siete y media, con misa, meditación y cánticos; los domingos con plática.

En San Juan, a las siete y media, con misa y música, al anochecer, rezado.
En el Oratorio de la Misericordia, a las siete con misa.
En San Felipe Neri, a las seis, con misa en el altar del Divino Amor; a las ocho, con mi-

sa en el altar de la Inmaculada de Lourdes, y al anochecer, en el altar mayor, con plática los jueves.
En el Oratorio del Real Patrimonio, a las ocho y media con misa, los días festivos, a las diez y media.
En san Jerónimo, a las siete y media, con misa.
En san Antonio de Viana, a las siete y media, con misa.
En el Temple, a las siete, con misa.
En santa Fé, a las ocho y media, con misa.
En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico, por la noche; los domingos y jueves con exposición del Santísimo y plática.
En santa Magdalena, a las ocho y media, con misa.
Visita a la Corte de María.—A Nuestra Sra. de la Consolación en el Socorro.

MILITARES

Reserva.—Pasa a esta situación, con el empleo de Comandante el Capitán «E. R.» de la Comandancia Artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer.

Retiro.—Se le concede para Madrid, a Subinspector Veterinario de 1.ª clase D. Julian Mut Mandilego; y el definitivo para Palma, al Comandante Honorífico «E. R.» D. Manuel Cuadrado Benítez.

Beneficios de cuota.—Se conceden al soldado del Regimiento de Inca Guillermo Bauzá Oliver.

Ascensos.—Guardia Civil.—A cabos, los guardias de la Comandancia de Baleares Juan Riera Domingo y Francisco Mestre Oliver, destinados a la del Este y 2.ª Tercio de Caballería, respectivamente.

Destinos.—Sargentos.—Miguel Garcia Ferrilló, Pedro Fullana Galmés, Francisco Ferrer Ferrer y Vicente Noguera Juan, a la Comandancia de Baleares.
Cabo Matias Rierno Perez, a la misma.

Asociaciones religiosas.—Se otorgan los beneficios de la vigente ley de reclutamiento a los individuos de las Misiones del Uruguay y Panamá de la Compañía de Jesús, Empleos honoríficos.—Se resuelve que no tienen derecho a estos empleos los jefes y oficiales «E. R.» retirados por guerra, que hayan cumplido la edad señalada para el retiro definitivo.

Consejos de guerra.—En la sala de banderas del Regimiento Infantería de Vergara de guarnición en Barcelona se vio y falló una causa instruida contra el paisano José Aspella hoy procesado por el supuesto delito de insulto a la guardia civil.

Igualmente en la Zona de aquella capital se constituyó otro consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Antonio Lloret Salvador por insultar al ejército.

Las sentencias que se hayan dictado serán firmes cuando las apruebe el Capitán General *Uniforme de verano.*—El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito ha dispuesto que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo usen las fuerzas de esta guarnición el traje kaki, pudiendo vestir de guerrera de paño los días lluviosos o fríos.

Reserva.—Pasan a esta situación el Teniente Coronel y Capitán, de Artillería D. José Calvo y D. Manuel Martín Ramirez y con el empleo inmediato el Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Ortiz Ledesma.

Músico Mayor.—Ingresa en el ejército con la categoría de Músico Mayor de 3.ª clase, el aspirante D. José María Martínez.

Banderas.—Se acepta la donación de una bandera para el Regimiento Infantería de Cartagena, que hace D. José Sanchez Domenech, presidente del Casino de aquella Capital, en nombre de la ciudad que representa.

De Teatros

Principal

En *Un drama de Calderón*, estrenada anoche en este coliseo, el señor Muñoz Seca puso una vez más de manifiesto su excelente vena cómica y consiguió que los espectadores pasaran un buen rato en extremo agradable, no cesando de reír en toda la función.

La citada obra tiene escenas de gran fuerza cómica y los chistes abundan a granel, habiéndolos buenos y malos. Los hay que llevan el sello característico de Muñoz Seca. Son ganadas, como dicen los espectadores, pero ganadas que hacen soltar la carcajada.

El primer acto es muy superior al segundo.

El público agradeció el buen rato y aplaudió con insistencia.

En la interpretación sobresalieron la señora Asquerino, matizado muy bien su papel; el señor Uñell, que estuvo como siempre graciosísimo; y el señor Gimbernat muy acertado en el sereno.

Para todos hubo muchos aplausos.

Esta noche se ponen en escena el sainete *La muerte de César* y la comedia en dos actos *El señor Gobernador*.

Para mañana a las nueve menos cuarto se anuncia una función extraordinaria y fuera de abono a beneficio de la Cruz Roja de Palma.

Se pondrán en escena el juguete cómico *Los Monigotes* y la comedia en dos actos *En cuerpo y alma*.

En uno de los entreactos la banda del Regimiento de infantería ejecutará las siguientes piezas:
Intermezzo.—Eshaikovsky.
Hoja de Album.—Wagner.
Marcha fúnebre.—Marqués.

En otro intermedio la banda del crucero *España* ejecutará también selectas composiciones.

SUBASTA

El día 9 de Mayo próximo, a las 11 horas, se subastará en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de Paula Massanot (plaza de Antonio Maura, número 1) la casa números 6 y 8 de la calle del Viento y 3 y 4 de la de San Alonso de esta capital. Los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones de la subasta obran en dicha notaría.

En el Consistorio

SESION DE ANOCHE

Se reunió el Ayuntamiento a las 6'45 bajo presidencia del Alcalde señor Barceló y Calmari, asistiendo los concejales señores Fons, Llopert, Muntaner, Mener, Suau, Roselló, Trián, Corbella, Rover, Bibiloni, Aguiló, Barón de Pinopar, Pou, Barrera, Solá, Oñador, Vilalonga, Mas, Coll, Durán, Aguiló, Llabrés, y Salom.

Sobre un permiso para obras

Al darse lectura al acta de la sesión anterior el señor Llopert llamó la atención sobre un permiso para obras concedido en la otra sesión y el cual modifica el plano de reforma interior. Pidió que al modificarse el plano de reforma interior no se consintiera que los planos estén firmados por ningún Arquitecto municipal.

El señor Suau dice que debe suspenderse el acuerdo a que alude el señor Llopert, por considerarlo ilegal.

Se da un voto de confianza al Alcalde para que estudie el asunto y lo resuelva como crea procedente.

Visita del Gobernador

Se nombra una comisión compuesta de los señores Roselló, Trián, Planas, Barón de Pinopar y Corbella para ir a recibir al Gobernador.

Penetra en el salón el señor Rivas Cano ocupando el sillón presidencial.

Usa de la palabra el señor Gobernador recordando que es la segunda vez que ocupa este cargo, saluda a los concejales y en ellos al pueblo de Palma, hacia el cual se muestra muy agradecido.

Dice que está dispuesto a laborar en bien de la ciudad, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de subsistencias y se ofrece a todos incondicionalmente.

El Alcalde contestó al señor Rivas celebrando en nombre de todos los reunidos el nombramiento de este.

Se ocupó del problema de las subsistencias y encareció al señor Gobernador que no abandone este asunto.

El señor Gobernador repitió las frases de gratitud y abandonó el salón.

Orden del día

Se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó una instancia del Contador municipal solicitando la clasificación del negociado a su cargo.

Se reprodujo el proyecto de reorganización de las Escuelas Graduadas de Levante y Pontente, cuyos detalles ya publicamos.

Acompaña al proyecto la relación del profesorado que se propone, cuyos nombres también publicamos.

El señor Planas usó de la palabra para aclarar algunos extremos del proyecto, entre ellos el de no preoñerarse el nombramiento de D. Juan Pizá para Profesor de Dibujo por haberlo declinado el interesado. Quedó aprobado sin discusión el proyecto.

Se concedieron varios permisos para obras particulares, y se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública y el acta de subasta para la construcción de la acera del Molinar.

Se aprobaron otros dictámenes contenidos en el orden del día.

Se acordó colocar un busto de Quadra do en la plaza de su nombre.

Se concedió un mes de licencia al concejal D. Alejo Corbella.

Pidió la palabra para tratar de un asunto de Ensanche al vocal de la Comisión don Gerónimo Massanet y seguidamente interviene para una cuestión de orden de señor Barón de Pinopar.

Este concejal dice que más que nada había por una cuestión de dignidad. Se honra dice en compartir el desempeño del cargo con sus concejales, pero que así puede presidir con dignidad y decoro una sesión en la cual ocupa un escaño el señor Massanet.

Alude a la triple personalidad de éste; como D. Jerónimo Massanet, como Mantías y como vocal de la Comisión de Ensanche, usando de cada personalidad según le conviene.

Dice que su semanario, en el último número, insulta a los concejales llamándoles borregos, de lo cual protesta.

El Alcalde procura cortar el incidente, y el Sr. Massanet pide que los locos sean llevados al manicomio.

El Sr. Suau protesta enérgicamente de estas palabras.

Se promueve viva discusión y por fin queda terminado el incidente.

Asuntos varios

Presenta una proposición pidiendo sean nombrados escribientes D. Juan Colom Vadrell, peón caminero D. Guillermo Frau Beltrán, y mozo de la Casa de Socorro D. Andrés Quetglas Ripoll.

Se opone a ella el Sr. Vilalonga, quien opina que antes que nada deben ser coñecidos los empleados del Ayuntamiento de Establecimientos que han quedado cesantes.

El Sr. Solá defiende la proposición al igual que el Sr. Suau.

La discusión se prolonga largo rato. Finalmente por 16 votos contra 7 se aprueba la urgencia de la proposición y por los mismos votos queda aprobada esta.

Para a la Comisión respectiva una proposición en la cual se pide la adquisición de un grupo de casas para ofrecer luego el solar al Estado, a fin de que lo destine a Casa de Correos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Planas hace algunas aclaraciones respecto al asunto de adquisición o alquiler de local para los Juzgados proponiendo se hagan gestiones respecto a ello con el Presidente de la Junta del Patronato de Bellas Artes.

Se conceden tres semanas de licencia al señor Vilalonga y Olivar.

Este mismo concejal se lamenta de lo que sucede con la venta de bienes, pues descontentando los que hay en el Ayuntamiento no se encuentran en ninguna tienda de Palma, y a pesar de ello durante el mes de abril se han exportado 94.000 docenas de huevos.

El Alcalde dice que igual cantidad a la de

huevos exportados se ha despachado en el Ayuntamiento.

Añade que desde 1.º de mayo los exportadores de huevos tendrán un puesto para la venta en la plaza de Anafos y dice que ha tomado medidas para evitar sean baratas las disposiciones de la Alcaldía sobre este punto.

El señor Fons pide se prohíba temporalmente la exportación de huevos.

El señor Llopert opina que lo mejor sería que se constituyera un trust huevero el cual podría hacer un depósito de 5 ro mil duros en el Ayuntamiento y dejárselos en libertad de exportar, pues este depósito respondería del abasto de la plaza.

El señor Vilalonga pide se cumpla el reglamento de la guardia municipal; que se establezcan unas mesas para la venta de gallina y que se gradúe Escuela práctica aneja a la Normal de Maestras.

El señor Fons se ocupa de la cuestión del riego, diciendo que es deplorable ver las calles de Palma intranstrables por la gran cantidad de polvo.

También pide la constitución de un retén de bomberos a fin de que no se repita el espectáculo de que lleguen tarde a los incendios.

A propuesta del señor Planas consta en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido premiados en los juegos Nacionales de Barcelona los señores Alcover y Tous Maroto.

El Alcalde participa que debiendo limpiarse la acera de la Fuente de la Villa, el miércoles se celebrará una subasta para la venta de agua sobrante de los días que debe limpiarse.

El mismo Alcalde da cuenta de la despedida del anterior Gobernador señor Ruiz Valarino, para el que tiene calurosos frases y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la marcha de tan probo y honrado funcionario.

Y se levanta la sesión.

Cuestiones Obreras

El conflicto de las modistillas

Entrevista del Gobernador con las modistillas.

Ayer tarde una numerosa comisión de modistas, conforme anunciamos, pasó al Gobierno civil con objeto de entrevistarse con nuestra primera autoridad, a fin de que les comunicara la determinación de las maestras, y el curso de las negociaciones realizadas por el señor Ribas Cano para lograr la solución del conflicto planteado.

Los manifestos que había hecho cuanto estaba a su alcance para llegar a una armonía entre patronas y obreras, lo que no pudo lograr toda vez que las maestras persisten en su actitud de no querer admitir modistas asociadas en la Casa del Pueblo, toda vez que eran en gran número las señoras que habían manifestado que no se servirían de las maestras que tuvieran obreras asociadas en la Casa del Pueblo.

Las modistillas comisionadas, expresaron ante nuestra primera autoridad civil su más completa determinación de no abandonar la causa que seguían, protestando al mismo tiempo de la desconsideración en que se tiene a la Casa del Pueblo.

Añadieron que su determinación de pertenecer a la Casa del Pueblo es irrevocable y que antes de abandonar aquella asociación consentirían hasta en retirarse del oficio, de no encontrar obrador que las admita.

Las modistillas se retiran definitivamente

Conforme el acuerdo tomado ayer por las modistillas en su reunión que celebraron en la Casa del Pueblo, esta mañana las asociadas, pertenecientes a los talleres de doña Catalina Pomar, y a los de las maestras señoras Pujadas y Colombas, formando numeroso grupo, se han trasladado a dichos talleres, entrevistándose con las referidas señoras con objeto de manifestarles que se daban por definitivamente despedidas, de no quererles respetar el derecho de asociación.

La señora Pomar, se ha negado a recibir a las obreras que no pertenecían a su taller dando al mismo tiempo facultad a las suyas para que recogieran los objetos que había en el taller, de su pertenencia, haciéndoles efectivo el importe de los jornales de que eran acreedoras.

La señora Pujadas ha recibido muy amablemente a todas las modistillas, patentizándoles en sentidas frases su más vivo sentimiento por no hallar un medio para evitar el que sus obreras por las que guarda cordial afecto y cariño, se separaran de su taller.

Los dijo, además, que ella nada tiene que decir respecto a que se hayan asociado, pero que se ha visto obligada a tomar tal determinación, instigada por varias señoras clientas que le han amenazado en abandonar si en su taller figura aunque sea una sola oficial asociada en la Casa del Pueblo. Igualmente les ha manifestado que estaba dispuesta a las que sin estar asociadas quisieran volver, a aumentarles el sueldo y ha confiere a la jornada de ocho horas.

La señora Truyol, presidenta de la Casa del Pueblo, en nombre de todas las asociadas ha agradecido con sentidas frases las palabras de la señora Pujadas, manifestándole además que sentía vivamente no poder acceder a sus pretensiones y que ellas se acañan a todo, hasta en seguir ganando los mismos sueldos que antes, pero que se les había de respetar el derecho de asociación.

Hanle manifestado además que de no

quedar solucionado el conflicto, esta misma semana, se verán obligadas a aceptar el trabajo que se les ofrece en un importante taller que se ha de establecer en esta capital, del que estará al frente una renombrada modista del continente.

Igualmente han estado las modistillas en los talleres de las señoras Forteza y Rubi haciendo a dichas señoras las manifestaciones ya reseñadas, haciendo constar que para volver al trabajo están dispuestas a aceptar las mismas condiciones que antes, siempre que se les respete el justo derecho de asociación.

Las señoras Forteza y Rubi se han mantenido en su actitud de no admitir en sus obradores, modistas asociadas en la Casa del Pueblo.

Una maestra ejemplar

Apesar del acuerdo tomado por las maestras señoras Pomar, Pujadas, Colombas, Forteza y Rubi de no admitir asociadas de la Casa del Pueblo, la no menos acreditada e importante maestra señora Rayó, establecida en la plaza de Santa Magdalena, ha sido la única que se ha mostrado conforme con la actitud de las modistillas asociadas, tanto es así que en su taller, en donde trabajan crecido número de obreras, la mayor parte de ellas están asociadas.

La actitud de esta señora, ha merecido unánimes elogios de las modistillas, las que nos suplican lo hagamos público y nosotros gustosos cumplimos el encargo desde estas columnas

La actitud de las modistas

La actitud de las modistillas ha motivado que muchas comisiones de entidades y sociedades obreras hayan desfilado por el domicilio de la presidenta de las obreras para exteriorizarles su más entusiasta felicitación y el más ferviente y decidido apoyo moral y material.

Hoy mismo, las modistas han recibido por conducto de su presidenta, expresiva carta de felicitación acompañada de un modesto donativo de "La Unión Tipográfica Balear", ensaltecando y alabando dicha asociación, la conducta de las modistillas en vez del actual conflicto

GACETILLAS

—Servicios de la guardia civil. La del puesto de Selva, da cuenta de haber ocurrido un incendio en el monte comunal de aquella villa, en el que se quemaron 300 pinos jóvenes.

—La del puesto de San Antonio (Ibiza) da cuenta de haber denunciado a varios individuos, autores de la cencerrada producida a unos recién casados.

—La del puesto de Calviá ha denunciado a un individuo vecino de aquella localidad autor de nueve hurtos a otros tantos vecinos del citado pueblo.

—He sido denunciada también una mujer autora del hurto de una gallina.

—La del puesto de Santa Margarita da cuenta de haberse cometido un robo, en un molino de aquella localidad, consistente en cuatro sacos de trigo sin que hayan podido ser descubiertos los autores.

—La del puesto de San Servera ha denunciado a un individuo del tipo de un billete de a 100 pesetas, un reloj de oro y una cadena de siete palmos del mismo metal.

Los objetos de referencia fueron encontrados en casa del individuo detenido, oculto, debajo de una olla.

—Nueva sociedad. Desde Buenos Aires nos comunican en atenta circular que por terminación de contrato, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en aquella plaza bajo la razón de Oliver, Gelabert y C.ª habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad Rafael Oliver y C.ª continuando los mismos negocios de Fábrica de Tejidos de lana.

Forman la nueva sociedad los Sres. Rafael Oliver, como socio activo y responsable, y como comanditarios los Sres. Carlos F. Lamarca, Luis M. Lamarca y Dionisia Gelabert.

—Asamblea automovilista. La Asamblea Nacional Automovilista que han convocado todas las Cámaras Sindicales de España, se celebrará en la ciudad de Barcelona los días 3 a 10 de mayo próxima.

Las sesiones tendrán lugar en una de las dependencias del Palacio de Bellas Artes, en el que se celebrará al propio tiempo la Exposición Internacional de Automóviles, llamada a alcanzar una extraordinaria importancia, ya que en ella estará representado cuanto tiene un valor positivo en materia automovil.

En la Asamblea se tratarán importantes cuestiones que afectan a Aduanas, petroleros, benzinas, comunicaciones, carreteras, transportes, impuestos, contribuciones, etc., etc.

El número de delegados adheridos a la Asamblea es importantísimo.

—Servicios de la guardia urbana. Han sido puestos a disposición del señor Jefe de Instrucción dos individuos de malos antecedentes que fueron sorprendidos con un saco en donde conducían una gallina y un gallo inglés robados en la finca «Se Prelada».

—Por el mismo jefe de los urbanos han sido denunciados al Comisario de Sanidad señor Llopert varios barrenderos y vecinos, los primeros por no subir a las casas a recoger la basura y los segundos por sacar alfombras y esteras y tener colecciones en los balcones siendo todos ellos multados por dicho Comisario.

—Cine. Deben presentarse en la Comandancia de Marina de esta provincia para asuntos de quintas a la brevedad posible los individuos siguientes:

Raón Castell Morera, hijo de Victorias y María de los Angeles; José Caparrós Marcader, de Antonio y María de los Dolores; Nicolás Pol Martín, de Antonio y Antonia y Miguel Serra Alemany, de Jaime y Francisca.

—Cine Lírico. Anoche se estrenaron los dos últimos episodios de la serie de gran interés *Odisea de gloria* que con tanto éxito se ha proyectado en este coliseo.

Dichos últimos episodios son el feliz desenlace de las muchas peripecias pasadas por la bella artista yanki.

—Centro Republicano. Mañana a las nueve de la noche se inaugurará el nuevo Centro Republicano del distrito que preside D. Antonio Coll, y cuya presidencia honoraria ostenta D. Fernando Pou.

Por Telégrafo

(Moy a las once de la mañana hemos empezado a recibir telegramas sueltos de nuestros correspondientes en Madrid y Barcelona. Estos telegramas vienen con relativa regularidad, si bien las conferencias aun no se admiten).

Romanones dimite la presidencia del Ateneo Madrid 28 (9'40 n.).

Circula con insistencia el rumor de que el Conde de Romanones ha dimilito la presidencia del Ateneo en vista del carácter que toman las conferencias que se dan en aquel centro.

Las Cortes Parece que las Cortes reanudarán sus tareas el día 5 de Mayo próximo.

Conferencia Se reunieron los señores Maurz, Goicoechea y Bahamonde tratándose del R. D. relativo a las sanciones de telégrafos.

Cónsul detenido Sevilla.—Han sido detenidos el cónsul y los empleados de la Legación de Cuba por escándalos y agresiones en el Kursaal.

La huelga de telegrafistas está solucionada

La solución de la huelga de telegrafistas—Castigo que se imponen Madrid 29 (3 m.).

Se ha publicado el decreto que establece las sanciones contra los telegrafistas.

Se señalan suspensiones de empleo y sueldo breves, y postergaciones muy limitadas en el escalafón según la fecha de presentación.

La expulsión del cuerpo alcanza a 21 empleados entre los cuales figuran los señores Rocha e Izquierdo y otros oficiales considerados como inductores a la huelga.

Se anulan las vocalorías extraordinarias.

FABRA Solución de la huelga de telegrafos Barcelona 28 (1'10 n.).

El Gobernador manifestó a los periodistas que el ministro acababa de comunicarle que quedaba satisfactoriamente resuelto el conflicto de los telegrafistas.

Efectivamente se supo que la Cámara de Comercio de Madrid había intervenido proponiendo una solución que fué aceptada por el Gobierno y los telegrafistas, los cuales se habían reunido en el merendero de la Bombilla.

Créese que hoy empezará el servicio normal.

Los telegrafistas, se presentan Barcelona 29 (0'50 m.).

Se ha solucionado definitivamente el conflicto de telégrafos.

Ayer tarde, una comisión de telegrafistas de la Central de Barcelona visitó al Gobernador civil expresándole, en nombre de todos sus compañeros, su adhesión al Gobierno y el propósito de volver al trabajo.

Hoy se presentarán todos los telegrafistas en la Central para reanudar el servicio. Igual resolución han adoptado los telegrafistas desidentes de las demás provincias, según se desprende de un telegrama del Ministro de la Gobernación que ayer tarde se recibió en el Gobierno civil que dice así: «El Ministro de la Gobernación comunica a V. E., para que lo haga público, que desde ayer se han restablecido las comunicaciones telegráficas desde Madrid y funcionan normalmente con todas las provincias. Han vuelto al servicio todos los empleados de telégrafos».—Oliver.

Desde Barcelona El ramo de construcción y el conflicto de los carros. Barcelona 29 (0'50).

En los conflictos de los ramos de construcción y rodado se van notando tendencias a mejorar.

Ayer se trabajó en la mayoría de obras importantes cuyos obreros eran mas reacios a reanudar el trabajo.

En las faenas del muelle tomaron parte 30 carros.

A bordo trabajaron 200 obreros.

Huelga forzosa Por haber quedado spagados los hornos, se hallan en paro forzoso 500 obreros de la fábrica de vidrio.

La fundición Girona En la fundición Girona han entrado al trabajo 240 obreros, esto es, 20 mas que en la semana última.

Marcha de un batallón Barcelona 29 (12'50)

homicidio con tentativa de violación y varias agravantes.

La sala de acuerdo con la petición Fiscal condenó al procesado a la pena de muerte. El condenado oyó la sentencia impasible.

El Arzobispo de Toledo

En el expreso de Madrid llegó ayer por la mañana el cardenal arzobispo de Toledo doctor D. Victoriano Quisasaola, quien bendijo la unión del hijo de la marquesa viuda de Juliá con la señorita Coll. Por la noche salió para Valencia.

Un bólide pasa por Barcelona

Anoche a las 9'41 cruzó un bólide por el firmamento de nuestra zona en dirección del E. S. E. al O. N. O.

La visión del fenómeno fué muy rápida y algo imperfecta debido a que en aquellos momentos invadían la atmósfera algunas nubes.

Multas de los inspectores de Subsistencias.

Por los inspectores de Abastecimientos se han impuesto las siguientes multas por infracción de lo decretado sobre subsistencias.

A Jaime Casulleras 1.500 ptas.; a José Guynyat 1.000 ptas.; a Miguel Gibert 1.000 ptas.; a Serra hermanos 5.000 ptas.; a Giacomo Griolero 1.000 ptas.; a Isidro Canals 1.000 ptas.; a Isidro Torres 500 ptas., y a hijos de José Soler Claramis 5.000 ptas.—Oliver.

TERRENOS

para huerta, cercanos a Palma, de 8 cuarteradas de extensión, se venden en muy buenas condiciones. Informes, plaza Santa Eulalia 17.

SASTRERIA DE S. COSIALLS Faltan oficiales y medias oficiales sastresas; Bolsería, 10 principal.

Especialidad en composturas Máquinas de escribir, Gramófonos y plumas Stilográficas.

UNION 6 (junto a telégrafos) Máquinas para coser y bordar

Marca IMPERY bobina central de nueva invención. Antigua CASA BARQUÉ, Calle Colón

VISITE VD. LA Exposición de Automóviles

Palacio de Bellas Artes de Barcelona 3 a 12 Mayo 1919

Grandes fiestas, Conciertos, Concursos, etc

CORREOS Academia Riera-Ferrer OFICIALES DEL CUERPO Rubí, 14—4.ª—2.ª

MUCHACHO Se necesita en la Empresa de Anuncios, Palacio—9.

Pianos Automáticos 'ANGELUS,

El ideal, como instrumentos de verdadero arte, según unánime opinión de profesores y aficionados.

Construcción sólida y esmeradísima y aspecto elegante.

Potencia y dulzura de tono admirables.

Extrema comodidad de funcionamiento.

Tienda EL JAPON Suenasal de San Españalet Mazagán, esquina Heredero Teléfono 160.

Espléndido stock de Rollos, 88 y 65 notas.

MOTOR OTTO Para gas con su contador, de 10 caballos fuerza, se vende en buenas condiciones. Informes, Centro de Anuncios.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, suavidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vomitos, pértigo estomacal, edemas, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, suaviza el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien le pide.

Motores "REX," Construcción Nacional

Motores "REX," para industria y agricultura desde 1 a 25 H. P.

Para fuerza motriz económica en fábricas, talleres, máquinas agrícolas, alumbrado eléctrico de pueblos y fincas particulares, elevación de agua y riego, servicios radiotelegráficos, etc. Usar el máximo su dinero si no emplea un motor (REX) puesto que mantener un motor (REX) CUESTA LA MITAD O MENOS que otro motor cualquiera. LOS MOTORES (REX) SON LOS ÚNICOS QUE QUEMAN BIEN y sin complicaciones los combustibles baratos y densos como la "Motorina n.º 3" que suministramos actualmente a nuestros clientes a 0'65 pesetas kilo.

Grandes talleres de construcciones mecánicas V. Ilet y Bafill, S. en G. antes Vallet, Fiol y Compañía, S. en G. Barcelona

Representante general para Baleares: **ANDRÉS SALOM**, Marít, 10, PALMA DE MALLORCA

Grandes Almacenes

MATONS,

(CAN JUANET)

JAIME II, 39 al 47 — SAN BARTOLOME, 24 al 28

Recibido **GRAN SURTIDO** de artículos de **ALTA NOVEDAD**, propios para **VERANO**.



El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN, figura actualmente en todas las mesas. Utilizando estos LITHINÉS, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del

hígado, riñones, intestinos.

Los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN constituyen una bebida higiénica, diurética, muy asimilable, bebida de familia como nunca hubo, pues á sus raras calidades terapéuticas, junta su baratura excepcional.

Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, 1.20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Todas las **AFECCIONES** de las **VÍAS URINARIAS** recientes ú antiguas
BLENNORRAGIA, CISTITIS, PROSTATITIS etc.
son curadas radicalmente y sin recidivas con el
SANTAL BLANC
RESULTADOS SEGUROS aún en los CASOS MÁS REBELDES
El frasco franco de porte gratis en otro postal al TALLER DE LA FARMACIA SERRAVALLO (Francia)

Bicicletas

Vende en su casa SUIFF, Jaime II-101-4-uda.

Casa con Jardín

En el Sector del Real, a 500 metros de Palma, en la finca, Librería de Fondavila y Almar, Brasa, 87, Palma.

Sierra Sinfin

Se desea comprar una de las Informarán Centro de Anuncios.

Se vende

Un bilhar en buenas condiciones, con todos sus accesorios. Para reformas, Unión Protectora Marítima Plaza Constitución, 29- al Centro de Anuncios.

Agencia comercial

Se desea, en buenas condiciones, una casa en el centro de esta capital cuyo dueño no puede atenderla por falta de salud. Informar en Calle de la Reina 3, 1.º Palma.

Nodriza

De 27 años de edad, le ha de 4 meses, desea cría para lactar en casa de los padres. Informar en calle de San Jaime número 23.

Carretón nuevo

Se vende uno de buenas condiciones. Informar, Horno de la Plaza del Vapor, Santa Catalina.

CORREDORES

Se desea a comisión, con buenas referencias. Dirigirse Colón 3 principal, de 4 a 7 tarde.

ESPECIFICOS

Nacionales y Extranjeros se expenden a pre-los sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de Vda. de José Juan. Nota: Pedir precios antes de comprar.

SE ALQUILAN

Espaciosos establecimientos completamente decorados con gas, electricidad y agua a grifo, propios para comercio y conferencias. Informar, Caniquador 18 de 8 a 10 y de 2 a 4.

FINCA

De 100 cuarteradas y un huerto de 6 idem. Se venden por separado. Informar, plaza Palou y Colón-12.

Casa particular

Familia respetable, e doria habitación a 20 y 20 cabalera, cene si se queda en la casa. Informar en Calle de la Reina 3, 1.º Palma.

Linea Pinillos

Viajes directos de este puerto para los de las Antillas. Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 6 de Mayo el vapor

VALBANERA

admitiendo carga y pasaje de 1.º y 2.º Cámara para dichos puertos. NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 2 y 3 de Mayo. Para informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en este Puerto: Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

El Barato

JAIME II 56 Y 61, Y VICENTE MUT, 2

Grandes novedades para la temporada

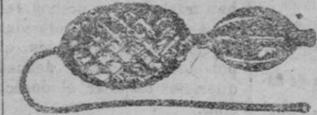
PRIMAVERA Y VERANO A PRECIOS REDUCIDOS. Rica colección en telas para Caballero. Trajes a medida fresco Novedad a 50 pesetas. Trajes sport drill royal a medida a 22 id.

NOTA IMPORTANTE

Se liquida un gran stock en géneros blancos

DOBLES BOLAS DE GOMA ROJA (Manchas)

(Calidad Nueva)



Especiales para soldar la Malla de Plata.

Grandes existencias. Precios de Fábrica.

(Rebajas a revendedores)

Casa Codina CALLE UNION, 8 PALMA Teléfono-371

Para enfermos de urinarias Sandalo Pizá

MIL PESETAS



El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Tratados años de éxito. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá plaza de Pizá 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo certificado. Palma, Farmacia Rovar.

MEDIAS DE GOMA PARA VARICES

(Calces de Goma)

En tejidos Elásticos, Rodilleras, Pantorrilleras, Muzleras, Tobilleras y Medias enteras, todo de Fabricación Inglesa garantizada. Inmenso surtido. (Precios no conocidos).

CASA CODINA

Calle Unión, 8, Palma, Teléfono, 271

JULIAN TICOULAT OI. JANO-Dentista

Dentaduras 12 DIEROS. Dientes desde 5 PESETAS. Extracción en dolor

EL SAN MATEO, NUMERO 20 - PALMA